

EN CICLO 38º SE TEJE ACUERDO SOBRE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Junio 26, 2015

Escrito por Matías Aldecoa

La demora en lograr un acuerdo en el punto Víctimas, en La Habana, en parte se funda en la resistencia que tiene el Gobierno de Santos para reconocer a las víctimas como sujetos políticos, lo que implica un reconocimiento especial a las víctimas colectivas mediante la configuración de un nuevo modelo de Registro Plural y Unificado que incluya a colectivos victimizados (partidos políticos, movimientos, organizaciones) y a las víctimas de crímenes de Estado.

Dicho reconocimiento responsabiliza al Estado de la reparación integral *“con sustento constitucional”*; y lo obliga a dar *“garantías de protección y seguridad”* desmontando efectivamente las estructuras paramilitares y similares; como también exige el cambio de la doctrina que nutre las prácticas de terror de Estado: la Teoría de la Seguridad Nacional y el enemigo interno.

¿Y los refugiados?

Además de los familiares de asesinados, torturados y desaparecidos; y de los despojados, desplazados y exiliados, los refugiados son una parte considerable de las víctimas del conflicto social y armado colombiano. En su reconocimiento, la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2000 proclamó la fecha del 20 de junio como Día Mundial del Refugiado.



En memoria de los cientos de miles de refugiados colombianos y de los 50 millones que actualmente hay en el mundo, la comandante Victoria Sandino se pronunció el viernes 19, llevando la vocería de la Delegación de Paz de las FARC-EP. En el mensaje de solidaridad denunció el rechazo que a los refugiados dan los gobiernos de los países ricos, a pesar de ser éstos los principales responsables de la actual crisis humanitaria, la mayor después de la generada en la segunda guerra mundial. (Leer comunicado)

El conflicto colombiano ha contribuido con una importante cuota de refugiados, calculándose en 5 millones los refugiados y migrantes colombianos a otros países, que huyen de la persecución política, del despojo paramilitar, de la acción arrasadora de la multinacionales y de la exclusión social y violación de derechos humanos. Además de los desplazados, los refugiados deben ser reconocidos como víctimas por parte del Estado. Con tal

objeto *“urgimos al Gobierno de Colombia a que acepte acordar medidas eficaces para acabar con la victimización de desplazados y exiliados, para reparar a todos ellos y darles garantías eficaces de no repetición”*, argumentó la comandante insurgente.

En otro momento, el integrante del Secretariado Nacional de las FARC-EP, comandante Ricardo Téllez, replicó al Alto Comisionado para la Paz, por los calificativos *“descomedidos”* que empleó para con los plenipotenciarios de las FARC-EP, cuando criticó lo dicho por la organización guerrillera el día mundial del refugiado, específicamente lo relacionado con la exigencia al Estado para que repare a los millones de desplazados, refugiados y exiliados del país.

El asunto ha trascendido en razón a que los términos utilizados por el señor Jaramillo rompen el acuerdo de reconocimiento y respeto establecido entre las Partes hace tres años en los protocolos de los diálogos de La Habana.

No obstante, a pesar de los desafortunados epítetos utilizados por el Comisionado, el comandante Téllez afirmó que *“aunque tengamos contradicciones o puntos de vista divergentes le dispensamos tolerancia y comprensión, porque de lo que se trata es de encontrar salidas a la confrontación y no de profundizarlas en el ámbito de las conversaciones”*.

Seguidamente el integrante Plenipotenciario de las FARC-EP de manera *“comedida”* le pidió que *“ponga fin a este tipo de actuaciones que solo conducen a sobresaltos inoportunos en momentos en que debemos enfocar nuestros esfuerzos en sacar adelante el proceso”*, y de esa manera no lesionar la confianza construida hasta el momento.

“Llegó la hora de parar la guerra”

Al cierre del segundo miniciclo, el jefe de la Delegación de Paz de las FARC-EP, comandante Iván Márquez, lamentó las muertes en combate de soldados, policías y guerrilleros; muertes que habían podido evitarse si el presidente Santos hubiera valorado en su justa dimensión la tregua unilateral indefinida sostenida por las FARC-EP durante cinco meses.

Una tregua bilateral *“favorece el anhelo efectivo de reconciliación”*, más aún cuando las delegaciones en La Habana se ocupan, en la actualidad, de temas definitorios de un acuerdo final como son el de Víctimas, *“justicia”*, cese al fuego bilateral, dejación de armas y desmonte del paramilitarismo.

Es conocido el recrudecimiento e intensificación de la confrontación a partir de los bombardeos de la Fuerza Pública contra campamentos donde ex miembros de la delegación de Paz de las FARC-EP –Jairo Martínez y Emiro Jiménez- ilustraban a los guerrilleros sobre los acuerdos alcanzados en La Habana, las posibilidades de un acuerdo final y la perspectiva de unas FARC-EP haciendo política sin armas.

Como consecuencia, han aumentado las voces en el campo internacional y nacional abogando por un cese al fuego bilateral que dé alivio a las comunidades rurales y demás afectados por los efectos de los combates y hostilidades.

El presidente Santos debiera dejar de escuchar a los necios y prestar oídos a los sensatos.

Junio 24 de 2015